



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA- BOLIVAR  
[J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO	13-052-40-89-001-2018-00430-00
CLASE DE PROCESO	RESTITUCION DE TENENCIA DE EQUINO
DEMANDANTE	HUGO ALFONSO ATENCIO VILLAREAL C.C. No. 9.134.387
APODERADO DEMANDANTE	JUAN FERNANDO ROYERO ARROYO
DEMANDADOS	MARIA JOSE, HUMBERTO Y JUAN JOSE GUERRERO MASS
APODERADO DEMANDADOS	FRANK SANTIAGO PALOMINO JULIO

**INFORME SECRETARIAL:** Señor Juez, paso al despacho el proceso de la referencia, que se encuentra pendiente de señalar nueva fecha para celebrar audiencia, atendiendo a que la diligencia prevista para el día de hoy, 23 de enero de 2023, no pudo realizarse por encontrarse este despacho realizando audiencias preliminares con persona capturada. Sírvase proveer.

Arjona - Bolívar, 24 de febrero de 2023

CATIA DE ÁVILA ROMERO  
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR. Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y siendo así se señala el día **lunes 10 de abril de 2023 a las 11:00 a.m.**, como fecha y hora para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 372 y 373 del C.G. del P., dentro del presente trámite.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
EL JUEZ

ISAÍAS HINCAPIÉ MONCADA

Cdar

